



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Urbanismo y Ordenación del Territorio

1. Denominación de la asignatura:

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Código

7272

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Tecnología Específica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fernando Escobedo Cardeñoso

4.b Coordinador/a de la asignatura

Fernando Escobedo Cardeñoso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Generales: CGT10, CGT14
Competencias Básicas: CB7 - CB10
Competencias Específicas: TE.09 - Capacidad para analizar y diagnosticar los condicionantes sociales, culturales, ambientales y económicos de un territorio, así como para realizar proyectos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender el carácter multidisciplinar del análisis histórico, social, cultural, ambiental y económico de un territorio. Entender la perspectiva del desarrollo sostenible en los procesos y metodologías del diseño urbano de la ciudad. Tener capacidad de realizar proyectos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico. Conocer los modelos más destacados de diseño de los espacios libres y de la edificación.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Análisis urbano La ordenación urbanística Urbanismo bioclimático Paisaje urbano Tipologías edificatorias



El viario y los espacios libres

La reforma interior y los centros históricos

Los planes y programas de ordenación del territorio

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7272&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades Teóricas	TE.09 CGT10,CGT14 CB7,CB8,CB9,CB10	24	18	42
Prácticas en laboratorio de informática	TE.09 CGT10,CGT14 CB7,CB8,CB9,CB10	24	18	42
Realización de prácticas	TE.09 CGT10,CGT14 CB7,CB8,CB9,CB10	0	18	18
Realización de trabajos	TE.09 CGT10,CGT14 CB7,CB8,CB9,CB10	0	18	18
Realización de pruebas y exámenes	TE.09 CGT10,CGT14 CB7,CB8,CB9,CB10	6	24	30
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. Los procedimientos en la segunda convocatoria son idénticos a los de la primera. Todos los procedimientos de la primera convocatoria son recuperables. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua	40 %	40 %
Trabajo	20 %	20 %
Pruebas finales	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación continua (40%), trabajo (20%), pruebas finales (40%). Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los/as estudiantes

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso vigente



UNIVERSIDAD DE BURGOS
INGENIERÍA CIVIL

14. Idioma en que se imparte:

Español